

CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ACTA DE ADMISIBILIDAD ORGANIZACIONES POLÍTICAS

NÚMERO DE REGISTRO: 272

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO

Representante Legal: RAÚL CLEMENTE LEDESMA HUERTA

	No. Fojas	Observación	Cumple
Requisitos	 	F. 9 a 34: Se acredita con el estatuto.	CUMPLE
Es partido o movimiento político Nacional.	9 a 35	F. 35: Se acredita con el certificado del CNE.	
Participó en las elecciones de febrero de 2017	35	Se acredita con el certificado del CNE.	CUMPLE
Presentó candidatos a asambleístas nacionales y/o presidenciales.	36	Se acredita con el certificade del CNE y con la información obtenida de la página veb oficial del CNE.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaella Andrade Rodriguez

Coordinadora - Delegada del Pleno

Noemi Mogolini Kuiz

omisionada - elegada del Pleno

Nancy Miranda Gallegos

Veedora

 $\sim 10^{-1}$

ADMITIDO

Genzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano

Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana





SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES

NÚMERO DE REGISTRO: 494

NOMBRE DEL POSTULANTE: STALIN PAVEL ROBLES VILLARREAL

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	23 a 26	F. 23 a 26: Se acredita según declaración	CUMPLE
		juramentada.	
		F. 25: Se acredita con la cédula de	
		ciudadanía.	
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61	23 a 26	Se acredita según declaración	CUMPLE
de la Constitución de la República del Ecuador		juramentada.	

Prohibiciones e inhabilidades	No. Fojas	Observación	Si/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o		juramentada.	
explotación de recursos naturales;			1
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho;		juramentada.	
enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de			
influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada			
relacionados con actos de corrupción;			
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
		juramentada.	
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos		juramentada.	
dos años .			
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
		juramentada.	
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
cultos religiosos;		juramentada.	
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
Ecuatoriano de Seguridad Sociał sín fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio		juramentada.	
de pagos;			
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de		juramentada,	
Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social			
Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;			
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
		juramentada.	
j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crimenes de odio;	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
		juramentada.	
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
a delitos o contravenciones por violencia intrafamíliar o de género;		juramentada.	



I) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
contra quienes se haya iniciado juício de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no		juramentada.	
se rehabiliten.			
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
	İ	juramentada.	
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
civil en el sector público;		juramentada,	
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;		juramentada.	
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de		juramentada.	
autoridades.			-
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	23 a 26	Se acredita según declaración	NO
	\	turamentada.	+

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDO

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaella And ade Rødríguez

Coordinatora - Delegada del Pleno

- Delegada del Pleno

Nancy Miranda Gallegos

Veedora

Gloria Ochoa Álvarez

Gonzalo Miranda Ruiz

- Comisionado ciudadano

Comisionada ciudadana



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS

NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: STALIN PAVEL ROBLES VILLARREAL 494

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	PC18-272

CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o,	CUMPLE
auditoria	
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias	CUMPLE
políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o	CUMPLE
internacionales	
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional,	CUMPLE
humanos, civiles o políticos	
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	CUMPLE
9. Desempeñar o haberde sempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia,	CUMPLE
gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información,	
estadística o auditoría	

NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
3. Título de PhD	NO CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas	NO CUMPLE
Provinciales Electorales	
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión	NO CUMPLE
de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrolio	_
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria	NO CUMPLE
al concurso	
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra	NO CUMPLE
la corrupción	
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral,	NO CUMPLE
democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de	
información, estadística o auditoría	
17. Haber sido declarado héroe o heroina de acuerdo con la ley	NO CUMPLE



19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

Años de Experiencia: 6

Meses de experiencia: 3

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaella Antirade Rodriguez

Coordinadora - Pelegada del Pleno

Secretario - Comisionado Ciudadano

Noem Mogod en Ruiz

Consisionada - Delegada del Pleno

Comisionada - Delegada del Pleno

Comisionada - Ciudadana

Nancy Miranda Gallegos

Veedora



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS

NÚMERO DE REGISTRO: 494

NOMBRE DEL POSTULANTE: STALIN PAVEL ROBLES VILLARREAL

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS	UIDE	2009	104109893503	TERCER NIVEL	33-34	CUMPLE
MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL	ncse	2017	10282017-1885211	CUARTO NIVEL	33-34	CUMPLE

Observación:

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país Cargo	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2009-05-06	2009-05-06 2009-12-28	CNE DELEGACION DE PICHINCHA	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	electoral	ASESORIA JURIDICA PARA TRES	81	CUMPLE
					PROCESOS ELECTORALES. CRITERIO		
					JURIDICO SOBRE PETICIONES DE		
					SUJETOS POL		
2010-09-13	2010-12-16	2010-09-13 2010-12-16 GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ASESOR DE PREFECTURA,	Gad Provincial	APLICACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA	83	CUMPLE
			SUBDIRECTOR DE		EL DESARROLLO DE LAS		
			COMUNICACIÓN,		COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL		
			SUBDIRECTOR CC.SS.,		DE GUAYAS. ASES		
			JURÍDICO, DIRECTOR				
			PROVINCIAL				



			2013-02-01 2018-08-23
			2018-08-23
		ELECTORALES DE LATINOAMÉRICA	CONSEJO DE EXPERTOS
		PROCESOS ELECTORALES	ASESOR TÉCNICO DE
			Electoral
INDICADORES PARA E	ELECTORAL, VALIDEZ DEL CENSO,	IDONEIDAD DE UN REGISTRO	ASESORÍA PARA VERIFICAR LA
			85
			CUMPLE

Observación: La Comisión señala que no se tiene certeza respecto de las fechas de finalización del trabajó que se certifica en las fojas 81 y 83 del expediente del candidato, por tanto en las casillas 1 y 2 se señalan como fechas de finalización en las que se otorgó los certificados.

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos

		PROCESO ELECTORAL,		CURA			
		ELECTORAL, OBSERVACIÓN AL		POPULAR DE LA MANGA DEL			
		LEVANTAMIENTO DEL REGISTRO		PROCESO DE CONSULTA			
CUMPLE	90-91	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA	ELECTORAL	DELEGADO TECNICO AL	2015-08-16 2015-08-30 GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	2015-08-30	2015-08-16
Mérito	Fojas	Funciones Ejecutadas	Objeto de la Institución	Cargo	Hasta Institución con la que trabajó / indicación del país	Hasta	Desde

Observación:

4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales

	2017-04-18	Desde
-	2017-04-18	Hasta
2017	2017-04-18 2017-04-18 APERTURA DE URNAS - ELECCIONES	Indicación del proceso electoral en el que participó
	VEEDOR	Cargo
	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	Institución a la que representó como veedor y observador
	VEEDURÍA	Funciones Ejecutadas
	99	Fojas
	CUMPLE	Mérito

Observación:

5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales



	_		
	Mérito	ON ON	CUMPLE
	Fojas		
	Funciones Ejecutadas		
	Cargo		
100	Institución con la que trabajó / indicación del país		
ı	Hasta		
	Desde		

Observación:

No presenta documentación de respaldo.

6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos

_	_		
Fojas Mérito	CUMPLE		
Fojas	92		
Funciones Ejecutadas	ASESORÍA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD DE UN	REGISTRO ELECTORAL, VALIDEZ DEL CENSO,	INDICADORES PARA E
Objeto de la institución	ELECTORAL		
Institución con la que trabajó / indicación del país	CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES	LATINOAMERICA	
Hasta	2013-08-01 2018-08-01		
Desde	2013-08-01		

Observación:

7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas

Desde	Desde Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2013-08-01	2013-08-01 2018-08-01	CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES	ELECTORAL	ASESORÍA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD DE UN	85	CUMPLE
		LATINOAMERICA		REGISTRO ELECTORAL, VALIDEZ DEL CENSO,		
				INDICADORES PARA E		
2009-05-01	2009-12-28	2009-05-01 2009-12-28 CNE - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA	ELECTORAL	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	81	81 CUMPLE

Observación:

8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo



Desde	
 Hasta	
Institución	
Nombre de las materias impertidas	
Fojas	
Mérito	
_	

Observación: La Comisión no considera el certificado que consta a fojas 77 ya que las cátedras impartidas no es una de las que se señalan en el Art. 14 literal g) del Mandato de Selección del CNE.

9. Haber recibido reconocímiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoría al concurso

CUMPLE	64	RECONOCIMENTO DE HONRADEZ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2009	CNE - DELEGACIÓN PICHINCHA		2009-07-3
Mérito	Fojas	Tipo de reconocimiento	sta Nombre de la institución	Hasta	Desde

Observación: La Comisión no considera los certificados que constan a fojas 28 y 31 ya los reconocimientos no fueron otorgados por instituciones públicas conforme lo determina el Art. 14 literal h) del Mandato de Selección del

10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

CUMPLE						
N O						
Mérito	Fojas	Funciones Ejecutadas	Cargo / Función	Nombre de la organización	Hasta	Desde

Observación: No presenta documentación de respaldo.

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra ta corrupción

CUMPLE				THE THE PROPERTY OF THE PROPER	
NO	ì				
Mérito	Fojas	Estado actual del proyecto presentado	Nombre y objeto de la iniciativa	Autoridad ante quien se la propuso	Fecha de presentación



Observación: La Comisión considera que las notas de prensa que constan a fojas 174 a 199 no acreditan que el candidato haya promovido las iniciativas normativas que allí se mencionan.

12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales

Fojas Mérito	ON	CIMPIE
Actividades realizadas		
Objeto del activismo		
Hasta		
Desde		

Observación: La Comisión considera que las notas de prensa que constan a fojas 161 a 173 no acreditan que el candidato haya sido activista social por la defensa de los derechos constitucionales, ya que lo que alli se menciona es el apoyo a la consulta popular, que constituye prosellitsmo político, lo cual no es objeto del Art. 14 literal I) del Mandato de Selección del CNE.

13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias politicas, sistemas de información, estadistica o auditoría

Fecha de la publicación	Titulo de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Merito
2016-09-15	EL CENTRO	ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA	LIBRO	GUAYAQUIL	EJEMPLA	CUMPLE
		CENTRO DEMOCRÁTICO			R (ANEXO)	

Observación:

14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética

pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra o articulo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						ON
						CUMPLE



Observación: La Comisión no considera los certificados que constan a fojas 142 y 143, ya que allí se señala que el candidato fue asistente de investigación mas no autor o coautor de dichos artículos, como se lo requiere en el Art. 14 literai m) del Mandato de Selección del CNE.

15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO
			CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa

NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Observación:

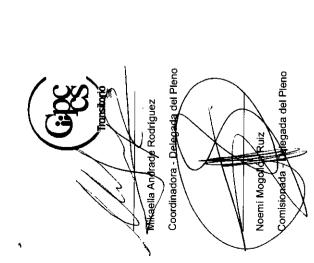
17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

Años de Experiencia: 6

Meses de experiencia:

Observación: *Aproximado

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:



Secrétario - Comisionado ciudadano

Gonzalo Miranda Ruiz

Nancy Miranda Gallegos

Veedora

